MUNICIPALIDAD PARRAL DEPARTAMENTO EDUCACION PARRAL

Parral, 01 de Junio de 2010.-

DECRETO ALCALDICIO Nº 307

VISTOS:

- 1.- El Art. 9º del D.F.L. Nº 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.-
- 2.- El Decreto Nº 723 del 18 de Diciembre de 2009, que aprobó Presupuesto de Servicio de Educación para el año 2010.-
- 3.- Decreto Nº 854 de 2004, del Ministerio de Hacienda, designa nuevas asignaciones
- 4.- La Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 03 de Mayo de 2010.
- 5.- Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.-

DECRETO:

AUTORIZASE, las modificaciónes al Presupuesto vigente para el año 2010, conforme a los vistos indicados del Servicio de Educación Municipal, en los Subtítulos e Items que se indican a continuación :

AUMENTO DE INGRESOS

CODIGO

<u>DENOMINACION</u>

MONTO EN M\$

03 003

De la Subsecretaria de Educacion

15.000

TOTAL AUMENTO DE INGRESOS

15,000

AUMENTO DE GASTOS:

CODIGO

DENOMINACION

TARIA MUNICIPAL PABRAL

11 001 000 Estudios e Investigaciones

MONTO EN M\$

C. CASTILLO CERDA LDE (S) DE PARRAL

15.000

TOTAL AUMENTO DE GASTOS:

15,000

Anotese, Reféndese, Transcribase, Registrese y Comuniquese

DISTRIBUCION:

- 1.- Contraloría Regional del Maule (2)
- 2.- Ilustre Municipalidad Parral (2)
- 3.- Departamento Educación Municipal Parral.-